

Acta de la Sesión 626 Ordinaria del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 13 de diciembre de 2021.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Presidente

Mtra. Areli García González Secretaria

Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres	Investigación y Conocimiento
Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza	Medio Ambiente
Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Alumna Paola Isabel del Carmen Vives Robledo	Arquitectura
Alumna Fabiola Wendy López González	Diseño de la Comunicación Gráfica
Alumna Carla Montserrath Lozada Nava	Diseño Industrial
Alumno Shmuel Nyssen Espinoza	Posgrados en Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 11 miembros da inicio la sesión 626, a las 9:10 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente comenta que se tiene un alcance al orden del día en donde se propone incluir como Punto 9. “Autorización de un prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico*”. Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 10.

También se considera dentro de este alcance la información de la documentación correspondiente al punto 6, “Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*” y se agregaría un documento a este punto.

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día con esta modificación, lo cual es aprobado por mayoría.

Acuerdo 626-1

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación:

Incluir como Punto 9. “Autorización de un prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la*

División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico”.

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 10.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 625 Ordinaria, celebrada el 19 de noviembre de 2021.

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Acuerdo 626-2

Aprobación del Acta de la Sesión 625 Urgente, celebrada el 19 de noviembre de 2021.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presentan las Comisiones Académicas encargadas de atender las solicitudes para concluir los créditos de Licenciatura por experiencia laboral de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente le solicita a la Secretaria que dé lectura al dictamen del Sr. Víctor Ricardo Santoyo Muñoz.

La Secretaria da lectura al Dictamen del Sr. Víctor Ricardo Santoyo Muñoz, el cual obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente le agradece y pregunta al pleno si tienen algún comentario al respecto. Refiere que la información que se tienen disponible, detalla este porcentaje que tiene, sobre el análisis de la Comisión y determinan esta posibilidad de que el alumno pueda cubrir estos créditos.

Acto seguido, somete a consideración del pleno que al Sr. Víctor Ricardo Santoyo Muñoz, matrícula 201211698, le sea autorizada esta Validación de seis créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Arquitectura y así completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente prosigue con el siguiente caso y le solicita nuevamente a la Secretaria le dé lectura.

La Secretaria da lectura al Dictamen del Sr. Dorian Rodríguez Godínez, el cual obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente aclara que sólo le resta una UEA que es Diseño y Comunicación VII, Cultura de la Imagen, correspondiente al trimestre IX y en la tabla donde dice las UEA por acreditar debe ser trimestre IX y no XI.

Pregunta al pleno si tienen algún comentario al respecto.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez solicita se asegure la imagen de las firmas.

El Presidente menciona que la Información que presentó la Oficina Técnica corresponde al documento original, pero si ven la información que se tiene publicada en la página del Consejo Divisional, está en versión pública.

Al no haber más comentarios, somete a consideración del pleno que al Sr. Dorian Rodríguez Godínez se realice la Validación de seis créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y así completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 626-3

Aprobación de las solicitudes para concluir los créditos de Licenciatura por experiencia laboral de los siguientes interesados:

1. Sr. Víctor Ricardo Santoyo Muñoz, matrícula 201211698
Validación de seis créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Arquitectura y así completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso.
2. Sr. Dorian Rodríguez Godínez, matrícula 204318237
Validación de seis créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y así completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso.
3. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los***

proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Diseño Geométrico de empaques fabricados con laminado de ácido poliláctico”, el responsable es el Arq. Jaime Gregorio González Montes, adscrito al Programa de Investigación P-031 “La forma geométrica en elementos de Diseño”, con una vigencia a partir del 20 de septiembre de 2021 al 8 de diciembre de 2023, que forma parte del Grupo de Investigación “Forma, Expresión y Tecnología del Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnica de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DISEÑO DE MENSAJES EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN PRESIDENCIAL”, el responsable es el Dr. Luis Edmundo Zanabria Salcedo, adscrito al Programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, con una vigencia del 15 de noviembre de 2021 al 15 de noviembre de 2023, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Entre albures y calambures: El color en el lenguaje coloquial mexicano”, el responsable es el Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, con una vigencia a partir del trimestre 28 de noviembre de 2021 al 28 de noviembre de 2023, que forma parte del Grupo de Investigación “Grupo de Investigación del Color”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta los dictámenes de Prórroga de los siguientes Proyectos de Investigación los cuales son aprobados por unanimidad.

N-470 “Desarrollo de interfaces con hardware libre para el diseño de productos” para el 26 de mayo de 2022, cuyo responsable es el Mtro. Carlos Angulo Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El diseño y sus componentes como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

N-500 “Ensamblajes y conexiones de módulos estructurales de bambú: Estudio de un kiosco” para el trimestre 23-O, cuyo responsable es el Mtro. Alfonso Rivas Cruces, adscrito al Programa de Investigación P-015 “Estudio y aplicación de conceptos materiales orgánicos para el diseño”, que forma parte del Área de

Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta los Informes Globales de los siguientes Proyectos de Investigación, los cuales da por recibido.

N-139 “El Diseño y las nuevas tecnologías como eje del desarrollo sustentable en comunidades rurales”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-021 “Diseño, medios digitales y educativos”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño” que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-362 “Metodología ampliada para el Diseño Industrial”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El Dr. Edwing Antonio Almeida hace notar los esfuerzos del Dr. Luciano Segurajáuregui para poner en orden todos estos Proyectos

El Presidente prosigue con los Informes Globales de los siguientes Proyectos de Investigación, los cuales da por recibido.

N-393 “La planeación estratégica de marcas en el diseño industrial como negocio”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-457 “Semiótica, hermenéutica y la comprensión de la imagen”, el responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-053 “Aprendizaje y desarrollo de recursos de Diseño para fomentar el conocimiento de contenidos a nivel Licenciatura y posgrado”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-464 “Hábitat Sustentable III. Estrategias y proyectos en diferentes ámbitos del mundo”, los responsables son el Dr. Sergio Padilla Galicia y el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, adscrito a los Programas de Investigación P-049 “Tendencias del Urbanismo Internacional” y del P-014 “Arquitectura Bioclimática” que forma parte de las Áreas de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional” y “Arquitectura Bioclimática”, que presentan los Departamentos de Evaluación del Diseño en el Tiempo y Medio Ambiente.

Por último, presenta los Dictámenes de Terminación de los siguientes Proyectos de Investigación, los cuales son aprobados por unanimidad.

N-139 “El Diseño y las nuevas tecnologías como eje del desarrollo sustentable en comunidades rurales”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-021 “Diseño, medios digitales y educativos”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño” que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-362 “Metodología ampliada para el Diseño Industrial”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-393 “La planeación estratégica de marcas en el diseño industrial como negocio”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-457 “Semiótica, hermenéutica y la comprensión de la imagen”, el responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-053 “Aprendizaje y desarrollo de recursos de Diseño para fomentar el conocimiento de contenidos a nivel Licenciatura y posgrado”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-464 “Hábitat Sustentable III. Estrategias y proyectos en diferentes ámbitos del mundo”, los responsables son el Dr. Sergio Padilla Galicia y el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, adscrito a los Programas de Investigación P-049 “Tendencias del Urbanismo Internacional” y del P-014 “Arquitectura Bioclimática” que forma parte de las Áreas de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional” y “Arquitectura Bioclimática”, que presentan los Departamentos de Evaluación del Diseño en el Tiempo y Medio Ambiente.

Acuerdo 626-4

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

Registro de Proyectos de Investigación

N-567 “LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DISEÑO DE MENSAJES EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN

PRESIDENCIAL”, el responsable es el Dr. Luis Edmundo Zanabria Salcedo, adscrito al Programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, con una vigencia del 15 de noviembre de 2021 al 15 de noviembre de 2023, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

N-568 “Entre albuces y calambures: El color en el lenguaje coloquial mexicano”, el responsable es el Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, con una vigencia a partir del trimestre 28 de noviembre de 2021 al 28 de noviembre de 2023, que forma parte del Grupo de Investigación “Grupo de Investigación del Color”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-569 “Diseño Geométrico de empaques fabricados con laminado de ácido poliláctico”, el responsable es el Arq. Jaime Gregorio González Montes, adscrito al Programa de Investigación P-031 “La forma geométrica en elementos de Diseño”, con una vigencia a partir del 20 de septiembre de 2021 al 8 de diciembre de 2023, que forma parte del Grupo de Investigación “Forma, Expresión y Tecnología del Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnica de Realización.

Prórrogas

N-470 “Desarrollo de interfaces con hardware libre para el diseño de productos” para el 26 de mayo de 2022, cuyo responsable es el Mtro. Carlos Angulo Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El diseño y sus componentes como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-500 “Ensamblados y conexiones de módulos estructurales de bambú: Estudio de un kiosco” para el trimestre 23-O, cuyo responsable es el Mtro. Alfonso Rivas Cruces, adscrito al Programa de Investigación P-015 “Estudio y aplicación de conceptos materiales orgánicos para el diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y

Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Terminación

N-139 “El Diseño y las nuevas tecnologías como eje del desarrollo sustentable en comunidades rurales”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-021 “Diseño, medios digitales y educativos”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño” que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-362 “Metodología ampliada para el Diseño Industrial”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-393 “La planeación estratégica de marcas en el diseño industrial como negocio”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-457 “Semiótica, hermenéutica y la comprensión de la imagen”, el responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-053 “Aprendizaje y desarrollo de recursos de Diseño para fomentar el conocimiento de contenidos a nivel Licenciatura y posgrado”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-464 “Hábitat Sustentable III. Estrategias y proyectos en diferentes ámbitos del mundo”, los responsables son el Dr. Sergio Padilla Galicia y el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, adscrito a los Programas de Investigación P-049 “Tendencias del Urbanismo Internacional” y del P-014 “Arquitectura Bioclimática” que forma parte de las Áreas de Investigación

“Arquitectura y Urbanismo Internacional” y “Arquitectura Bioclimática”, que presentan los Departamentos de Evaluación del Diseño en el Tiempo y Medio Ambiente.

1. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-139 “El Diseño y las nuevas tecnologías como eje del desarrollo sustentable en comunidades rurales”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-021 “Diseño, medios digitales y educativos”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño” que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-362 “Metodología ampliada para el Diseño Industrial”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-393 “La planeación estratégica de marcas en el diseño industrial como negocio”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-457 “Semiótica, hermenéutica y la comprensión de la imagen”, el responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-053 “Aprendizaje y desarrollo de recursos de Diseño para fomentar el conocimiento de contenidos a nivel Licenciatura y posgrado”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-464 “Hábitat Sustentable III. Estrategias y proyectos en diferentes ámbitos del mundo”, los responsables son el Dr. Sergio Padilla Galicia y el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, adscrito a los Programas de Investigación P-049 “Tendencias del Urbanismo Internacional” y del P-014 “Arquitectura Bioclimática” que forma parte de las Áreas de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional” y “Arquitectura Bioclimática”, que presentan los Departamentos de Evaluación del Diseño en el Tiempo y Medio Ambiente.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes e información que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Seminario Internacional BIM 2022, que se realizará los días 19 de enero, 2 y 16 de febrero, 2, 16 y 30 de marzo, 13 y 27 de abril, 11 y 25 de mayo de 2022. Modalidad virtual, reuniones sincrónicas vía ZOOM y transmisión simultánea a través del canal YouTube de CyADtv; con una duración de 20 horas; cupo mínimo de 20 y máximo de 300 participantes para las sesiones ZOOM, coordinado por la Dra. Aurora Minna Poo Rubio y el Arq. Moisés Bustos Álvarez, propuesto por el Área de Administración y Tecnología para el Diseño, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Taller: Construcción de procesos de formación en el ámbito comunitario, que se realizó los días 25, 26 y 27 de octubre, 4 y 5 de noviembre de 2021; con una duración de 10 horas; cupo mínimo de 5 y máximo de 20 personas, coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y Coordinación Divisional de Vinculación y Prácticas Profesionales. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta los informes de los Seminarios, los cuales da por recibidos.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
18 de noviembre de 2021	Investigación y Conocimiento	Seminario Internacional: El Color en	D.C.G. Dulce María Val, Dra. Olivia Castro	Se cumplieron cabalmente	Inicialmente se tenían contempladas 10 sesiones de 2 horas cada una (20 horas). Sin	Al inicio: 7 participantes al inicio, 20	El curso no generó ingresos, dado que no

		la Ciudad Integral	Fragoso Susunaga y Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo		embargo, por la cantidad de ponentes a participar, se reestructuró el calendario para realizar 5 sesiones de 4 horas. Al final, se realizaron 6 sesiones de 4 horas (lunes 20, martes 21, miércoles 22, jueves 23, viernes 24 y lunes 27 de septiembre del 2021, con un total de 24 horas. Cabe mencionar que fue notificado un cambio de fechas del seminario mediante oficio dirigido a la jefatura departamental el día 2 de septiembre del 2021.	participantes al final	se cobraron cuotas
24 de noviembre de 2021	Investigación y Conocimiento del Diseño	VII Seminario sobre Diseño, cultura y contexto	Dra. María Itzel Sainz González	100%	100%	Inicio: 43. Final: 40	Fue un curso gratuito, no aplica

Acuerdo 626-5

Aprobación de los siguientes seminario y taller:

Seminario Internacional BIM 2022, que se realizará los días 19 de enero, 2 y 16 de febrero, 2, 16 y 30 de marzo, 13 y 27 de abril, 11 y 25 de mayo de 2022. Modalidad virtual, reuniones sincrónicas vía ZOOM y transmisión simultánea a través del canal YouTube de CyADtv; con una duración de 20 horas; cupo mínimo de 20 y máximo de 300 participantes para las sesiones ZOOM, coordinado por la Dra. Aurora Minna Poo Rubio y el Arq. Moisés Bustos Álvarez, propuesto por el Área de Administración y Tecnología para el Diseño, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Taller: Construcción de procesos de formación en el ámbito comunitario, que se realizó los días 25, 26 y 27 de octubre, 4 y 5 de noviembre de 2021; con una duración de 10 horas; cupo mínimo de 5 y máximo de 20 personas, coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y Coordinación Divisional de Vinculación y Prácticas Profesionales.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
18 de noviembre de 2021	Investigación y Conocimiento	Seminario Internacional: El Color en la Ciudad Integral	D.C.G. Dulce María Castro Val, Dra. Olivia Fragoso Susunaga y Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo	Se cumplieron cabalmente	Inicialmente se tenían contempladas 10 sesiones de 2 horas cada una (20 horas). Sin embargo, por la cantidad de ponentes a participar, se reestructuró el calendario para realizar 5 sesiones de 4 horas. Al final, se realizaron 6 sesiones de 4 horas (lunes 20, martes 21, miércoles 22, jueves 23, viernes 24 y lunes 27 de septiembre del 2021, con un total de 24 horas. Cabe mencionar que fue notificado un cambio de fechas del seminario mediante oficio dirigido a la jefatura departamental el día 2 de septiembre del 2021.	Al inicio: 7 participantes al inicio, 20 participantes al final	El curso no generó ingresos, dado que no se cobraron cuotas
24 de noviembre de 2021	Investigación y Conocimiento del Diseño	VII Seminario sobre Diseño, cultura y contexto	Dra. María Itzel Sainz González	100%	100%	Inicio: 43. Final: 40	Fue un curso gratuito, no aplica

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.

El Presidente presenta los dictámenes correspondientes a los siguientes proyectos de servicio social, los cuales son aprobados por unanimidad.

Proyecto Interno Renovación		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades. (PIDACC)	Mtro. Saúl Vargas González Mtro. Ramiro Salgado Meneses
Proyecto Externo Renovación		
1	Consejo Iberoamericano de la Empresa Familiar	Noé Orlando Mendoza España
Cambio de Responsable		
1	Diseño y Mantenimiento de Exposiciones en el Museo de Arte Popular.	Lic. Andrea Rodríguez Embarcadero

	Clave de aprobación: 585/12ER3 y ACAD001420	
--	---	--

Acuerdo 626-6

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

Proyecto Interno Renovación		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades. (PIDACC)	Mtro. Saúl Vargas González Mtro. Ramiro Salgado Meneses
Proyecto Externo Renovación		
1	Consejo Iberoamericano de la Empresa Familiar	Noé Orlando Mendoza España
Cambio de Responsable		
1	Diseño y Mantenimiento de Exposiciones en el Museo de Arte Popular. Clave de aprobación: 585/12ER3 y ACAD001420	Lic. Andrea Rodríguez Embarcadero

6. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.**

El Presidente presenta el Dictamen del informe de actividades del Dr. Christof Göbel, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, correspondiente al periodo sabático comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020, relativo a realizar elativo a: 1) Realización de un proyecto de investigación realizado con el rol de los espacios públicos como escenarios de enseñanza y aprendizaje, enfocándose a la consecución de la investigación del campo correspondiente, acercándose a casos de estudios significativos del bien común en Francia, Alemania y México. En el marco de este proyecto se prevea la redacción de dos artículos científicos asociados a la temática. 2) Integración a una red de siete plataformas nacionales de investigación y de enseñanza titulada “Ciudad(es) del Futuro”, quienes se interesan en las transformaciones de las ciudades contemporáneas y en la emergencia de modelos de ciudades del futuro. Cabe mencionar que en esta red participan tanto el LISST-CIEU, así como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Asimismo, se vincula el trabajo de la

red con dos tesis de Doctorado en proceso del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos de la División de Ciencias y Artes/CyAD, UAM-Azcapotzalco, asesorados por el solicitante, proporcionando de este modo un intercambio amplio con investigadores y estudiantes, incluyendo la lectura y comentarios de tesis, entre otras actividades en el afán de apoyar actividades académicas y de investigación de la red y del laboratorio. 3) Preparación de la exposición: "Experimentación en el espacio público", interpretando la intervención urbana como un método entendiendo el espacio público como un medio para construir ideas sobre la ciudadanía y la pertenencia en la ciudad. Con ello, se acerca a un espacio en constante transformación, suponiendo que existe un antes y después de las intervenciones evocando rupturas en el carácter simbólico de un lugar. Llevando a una cierta sostenibilidad del arte urbano efímero. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la solicitud del periodo sabático del Dr. Isaac Acosta Fuentes, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento, por 10 meses, a partir del 28 de febrero de 2022 al 27 de diciembre de 2022, periodo en el que realizará el Proyecto N-549 Escenarios para el desarrollo de la economía circular y su relación con el diseño industrial en México. Metas a desarrollar durante el periodo sabático: 1. Entrevistas a expertos sobre economía circular. 2. Generación de escenarios de desarrollo para la economía circular en México. Escolaridad. Curso del diplomado en Psicoterapia Breve Sistémico-Psicodinámico en la Universidad Intercontinental con el siguiente programa: Módulo I. Sistema familia: El sistema familia. -Perspectiva de género y modelos de transmisión. -La tríada sana vs tríada patológica. -La víctima, síntomas y silenciadores. Módulo II. Origen y evolución de la terapia sistémica: -Desarrollo histórico. -La terapia familiar y sus grandes orígenes. -Enfoques históricamente orientados en la terapia familiar. -Terapia de pareja. -Genograma. Fechas: mayo-agosto de 2022. Duración: 160 hrs. Pregunta si tienen algún comentario,

La Alumna Paola Isabel del Carmen Vives comenta que en la anterior votación no pudo levantar la mano.

La Secretaria le responde que no se preocupe, que si se contabilizó su voto.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que dice 28 de diciembre.

El Presidente menciona que dice del 28 de febrero al 28 de diciembre. Les pregunta que si así es como lo vieron en la Comisión.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que no lo recuerda, pero se supone que siempre es un día antes.

El Presidente menciona que terminaría el 27 de diciembre e indica que normalmente termina así.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que según lo han estado haciendo así.

El Presidente comenta que entonces sería del 28 de febrero de 2022 al 27 de diciembre de 2022.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, señala que de hecho tiene un caso que también le pidieron la actualización de la solicitud debido a eso.

El Presidente refiere que no pueden cambiar ese dictamen, pero podría quedar establecido en el acta esta consideración. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el Dictamen del informe de actividades de la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 9 de diciembre de 2019 al 8 de junio de 2021, relativo a la planeación, diseño y desarrollo de material didáctico para la UEA Costos y Presupuestos para el Diseño Industrial en aula virtual, por lo que se recomienda aprobar el informe. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Por último, presenta la solicitud de sabático del Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 22 meses, a partir del 28 de febrero de 2022 al 27 de diciembre de 2023. Da por recibida la solicitud.

Acuerdo 626-7

Aprobación del informe de actividades del Dr. Christof Göbel, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, correspondiente al periodo sabático comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020, relativo a realizar elativo a: 1) Realización de un proyecto de investigación realizado con el rol de los espacios públicos como escenarios de enseñanza y aprendizaje, enfocándose a la consecución de la investigación del campo correspondiente, acercándose a casos de estudios significativos del bien común en Francia, Alemania y México. En el marco de este proyecto se prevea la redacción de dos artículos científicos asociados a la temática. 2) Integración a una red de siete plataformas nacionales de investigación y

de enseñanza titulada “Ciudad(es) del Futuro”, quienes se interesan en las transformaciones de las ciudades contemporáneas y en la emergencia de modelos de ciudades del futuro. Cabe mencionar que en esta red participan tanto el LISST-CIEU, así como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Asimismo, se vincula el trabajo de la red con dos tesis de Doctorado en proceso del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos de la División de Ciencias y Artes/CyAD, UAM-Azcapotzalco, asesorados por el solicitante, proporcionando de este modo un intercambio amplio con investigadores y estudiantes, incluyendo la lectura y comentarios de tesis, entre otras actividades en el afán de apoyar actividades académicas y de investigación de la red y del laboratorio.

3) Preparación de la exposición: “Experimentación en el espacio público”, interpretando la intervención urbana como un método entendiendo el espacio público como un medio para construir ideas sobre la ciudadanía y la pertenencia en la ciudad. Con ello, se acerca a un espacio en constante transformación, suponiendo que existe un antes y después de las intervenciones evocando rupturas en el carácter simbólico de un lugar. Llevando a una cierta sostenibilidad del arte urbano efímero.

Aprobación del periodo sabático del Dr. Isaac Acosta Fuentes, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento, por 10 meses, a partir del 28 de febrero de 2022 al 27 de diciembre de 2022, periodo en el que realizará el Proyecto N-549 Escenarios para el desarrollo de la economía circular y su relación con el diseño industrial en México. Metas a desarrollar durante el periodo sabático: 1. Entrevistas a expertos sobre economía circular. 2. Generación de escenarios de desarrollo para la economía circular en México.

Escolaridad. Curso del diplomado en Psicoterapia Breve Sistémico-Psicodinámico en la Universidad Intercontinental con el siguiente programa: Módulo I. Sistema familia: El sistema familia. -Perspectiva de género y modelos de transmisión. -La tríada sana vs tríada patológica. -La víctima, síntomas y silenciadores. Módulo II. Origen y evolución de la terapia sistémica: - Desarrollo histórico. -La terapia familiar y sus grandes orígenes. -Enfoques históricamente orientados en la terapia familiar. -Terapia de pareja. -Genograma. Fechas: mayo-agosto de 2022. Duración: 160 hrs.

Aprobación del informe de actividades de la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 9 de diciembre de 2019 al 8 de junio de 2021, relativo a la planeación, diseño y desarrollo de material didáctico para la UEA Costos y Presupuestos para el Diseño Industrial en aula virtual, por lo que se recomienda aprobar el informe.

Del Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 22 meses, a partir del 28 de febrero de 2022 al 27 de diciembre de 2023. Periodo en el que realizará: 1. Cursos para fortalecer los conocimientos en campo profesional. Para poder realizar el material didáctico que permita un mejor proceso enseñanza aprendizaje, es importante que los docentes se capaciten en la comprensión y adquisición de habilidades para la elaboración de dicho material. Los cursos que a continuación se proponen están en la plataforma Domestika. a. Elaboración de Infografías en medios digitales para integrar imagen, movimiento y sonido. La participación en este curso se tiene como objetivo, integrar nuevos medios donde desarrollar infografías en espacios digitales. Sabemos que con la elaboración de una infografía se puede dar una mejor comunicación por la cantidad de información vertida en poco espacio. Si ha esto se le suma el uso de sonido y movimiento el nivel de atención del lector aumenta de manera potencial. Este curso se llevará a cabo de julio a noviembre del 2022. b. Implementación de la infografía con aplicación de Illustrator. Esta aplicación permite integrar trazos vectoriales para elaborar imágenes de gran variedad, que permite proponer formas complejas. Lo anterior facilita su uso en medios digitales por su bajo peso. Por lo anterior, el manejo de programas para la elaboración de imágenes vectoriales facilita su aplicación en programas dinámicos por su rápido procesamiento. Para su desarrollo está planeado de marzo a julio del 2022. 2. Elaboración de material didáctico para mejorar y fortalecer las UEA's que en los últimos años se han impartido en la licenciatura Diseño de la Comunicación Gráfica, en particular sobre las temáticas de Infografía, Señalética y Punto de Venta y Stand. a. Punto de Venta y Stand. Desarrollar apuntes para fortalecer el conocimiento sobre el aspecto mercadotécnico,

fundamentalmente en aspectos como: elaboración de Lay out para espacios de exhibición en tiendas y stand en ferias culturales y de ventas. Este proceso se llevará a cabo de marzo 2022 a agosto 2022. En una segunda etapa se realiza la investigación a partir de fuentes primarias sobre materiales y procesos de producción de señales, a partir de fuentes bibliográficas, internet y visitas a talleres y empresas dedicadas a la producción de señales en diversos materiales. Visita a empresas proveedoras de servicios como son: Empresas dedicadas a corte de metales; por medio de sistemas con el uso de plasma, chorro de agua, entre otros. Levantamiento fotográfico sobre procesos de producción en materiales: (metales, maderas, plásticos, pétreos, compuestos). Para esta investigación se contempla llevarla a cabo de diciembre 2022 a julio 2023. b. Apuntes sobre el diseño y construcción de stand y punto de venta. Análisis sobre los aspectos técnicos para la construcción de espacios donde se desarrollan actividades de presentación y comunicación con visitantes de ferias de exposición. Fecha: abril 2023 a diciembre 2023. c. Señalética. Material didáctico sobre tipos de materiales para utilizar de manera visual en señalética. Fecha: enero 2023 a junio 2023 Sistemas de producción que se pueden utilizar para la elaboración de soportes primarios para señales. d. Infografía. Elaboración de material didáctico donde se incorpore nuevos conocimientos en el uso de nuevas herramientas digitales para la construcción de mensajes más complejos y dinámicos que permita enviar un mensaje claro y efectivo. Fecha: octubre 2022 a marzo 2023.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad.

El Presidente da lectura al Dictamen, documento que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario, sobre el dictamen o los Lineamientos que se están proponiendo.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que este trabajo fue muy intenso, estuvieron trabajando con diferentes personas por todos los cambios que hubo, se tuvieron situaciones de entender todo lo que es la Legislación entender todos los elementos y fue muy complicado, afortunadamente se logró sacar algo, sin ser abogados y llegar a este consenso fue difícil y enhorabuena por el resultado.

El Dr. Luis Jorge Soto considera que el trabajo que se hizo en la Comisión fue arduo, complicado, no sólo por el cambio de la gente que fue integrándose en la Comisión, sino porque además implica una serie de aspectos de carácter laboral, lo cual a parte de la propia logística de trabajo en los laboratorios y talleres eran consideraciones importantes al respecto, considera que era un trabajo importante de la Comisión, también de la Oficina del Abogado General que les apoyaron mucho para poder compaginar esos dos aspectos que son fundamentales en esto y es un gran avance estos nuevos Lineamientos.

El Presidente se une al sentir del Dr. Edwing y el Dr. Luis, es un trabajo muy arduo, largo, de un proceso de revisión de todos estos aspectos y comentar que algunos de los documentos que tuvo en sus manos la Comisión para hacer este trabajo detalla este Instructivo para el uso de los Laboratorios y Talleres que en su momento se recibió por el Consejo Divisional, pero no había ocurrido una aprobación en términos de un Lineamiento que permitiera tener muy claras cuáles son las funciones de coordinación académica y de las facilidades que esto puede proveer a la comunidad para la organización de las actividades en los talleres como el respeto que se puede tener a las actividades que realiza el personal de base y cada quien estando en su posición pueda tener un seguimiento de sus actividades de manera coordinada y la idea es que estas actividades se den de la mejor forma.

Refiere que otro elemento importante que detallan estos Lineamientos es esta obligación o este seguimiento del poder hacer los manuales de operación de cada uno de los talleres para que se tengan esos elementos que permitan generar un trabajo mucho más coordinador, pero muy específico por cada uno de los talleres, que no sea un instructivo, sino que sea un elemento que se pueda estar revisando y que además esta revisión se tendría que ir haciendo de manera periódica en el entendido de que los talleres al irse mejorando y evolucionando en la tecnología y en el trabajo que se va desarrollando en ellos va a tener nuevos requerimientos de este tipo de manuales de operación. Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, los cuales son aprobados por unanimidad.

Comenta que se tiene que hacer una precisión sobre la entrada en vigor de estos lineamientos y propone que se aprueben a partir del día 14 de diciembre de 2021, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 626-8

Aprobación de los Lineamientos para el uso, operación y funcionamiento de Talleres y Laboratorios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

8. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional.***

El Presidente da lectura al Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional*, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Pregunta si tienen un comentario respecto al dictamen.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que dice que a raíz de la nueva Licenciatura que propone la División, se han percatado que en realidad como está aprobado en los Planes y Programas de Estudios de las Licenciaturas el Tronco General y no de Asignaturas como lo han usado porque anteriormente así se denominaba y ha quedado coloquialmente.

El Presidente comenta que se haría esta modificación en el documento de Lineamientos.

La Mtra. Sara Elena Viveros refiere que durante el proceso de las Comisiones se tuvieron varias observaciones de diversos profesores de distintos departamentos y todas esas observaciones se leyeron, se discutieron y se tomaron en cuenta.

El Presidente pregunta al pleno si tuvieran comentarios en específico de la propuesta de Lineamientos, al no haber indica que se procedería a la aprobación.

Refiere se quitaría de Asignaturas.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que se hizo un análisis puntual en cada una de las licenciaturas y en el Tronco General en relación con estas responsabilidades. También por usos y costumbres y por el área de conocimiento o por las temáticas que cada uno de los Departamentos cultivan de sus áreas y en sus Colectivos de Docencia se acostumbraba a que ciertas UEA's eran repartidas de esa manera y eran prácticamente propiedad de esos departamentos. Refiere que lo que se buscó fue dar un balance y un equilibrio en la forma operativa de poder asignar estas UEA, se sabe que cuando empiezan la asignación hay cierta prioridad cuya responsabilidad es asumida y posteriormente el apoyo se da de los demás departamentos por esa responsabilidad en la asignación que tienen todos y lo que se buscó fue dejar claro, cuál sería esa lógica en la que se tiene como referencia lo que anteriormente se ha venido haciendo, pero de manera en que todos participen, sobre todo en aquellas UEA's que son importantes en la participación

de los cuatro departamentos, considera que se tomaron en cuenta todos los aspectos, la disposición fue muy buena, de parte de los jefes y se tuvo una posibilidad de tener un diálogo amplio y se consideraron todas las opiniones que hubieron de los diferentes sectores, sobre todo de los profesores en relación a esta distribución que se había planteado.

El Presidente solicita a la Oficina Técnica que se vaya pasando el documento y se corrija en donde dice Tronco General de Asignaturas.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que también se debería de quitar Tronco Común y que se homologue el término a Tronco General, aunque dice que, al revisar, parece que así se llamaba en ese entonces, por lo que se tendría que mantener así.

El Presidente concuerda que así era el término que se utilizaba. Y menciona que de la Oficina del Abogado General le comentan que los antecedentes se quedan tal cual. Acto seguido, solicita a la Oficina Técnica continúe pasando el documento para que se revise y comenta lo que se va presentando. Al final, menciona que se consulta con la Abogada como quedaría el Transitorio y refiere que quedaría con el título original de los Lineamientos porque es el documento que se está modificando y por lo tanto quedaría como: De las modificaciones a los Lineamientos para la Responsabilidad Académica, entre los cuatro departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los Planes y Programas de Estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas.

Indica que está es la reforma que está detallando este Transitorio y también debería decir **(Aprobadas en la sesión 626 ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2021)**

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que en el Dictamen donde dice UEA's y en los Lineamientos va a decir UEA, pregunta si no afectaría.

El Presidente aclara que el Dictamen no se podría modificar, que ya quedaría así, pero quedaría establecido en el documento como UEA.

Comenta que se está haciendo una última revisión. A continuación, dice que se hará primero la aprobación de los Lineamientos y después se hará la entrada en vigor.

Somete a consideración del pleno las modificaciones a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA de los planes y programas de estudio del Tronco General y de las tres Licenciaturas, con las consideraciones que se han hecho y han quedado establecidas y modificadas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, menciona que dado que están en un proceso de planeación para el siguiente trimestre, ya iniciado y el aprobarlos en específico para el trimestre

que viene sería atropellar todo el proceso que ya se está llevando a cabo y la propuesta sería que entrarán en vigor a partir del trimestre 22-I. Aclara que a partir de este trimestre las jefaturas ya sabrían lo que pasará a partir de ese trimestre.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que entonces lo que se plantea es que entré en vigor para el próximo trimestre y ya se pueda hacer la asignación del 22-P y menciona que no afectará la planeación del 22-I.

El Presidente aclara que estaban comentando con la Abogada sobre la vigencia y se propondrían dos transitorios que sería de la entrada en vigor y un segundo transitorio en el que estos Lineamientos aplican para la planeación de la asignación de carga académica del trimestre 22-P, con el objeto de aclarar que el proceso que se encuentra en este momento en curso no se va a ver afectado. Es decir estos Lineamientos no van a obligar a hacer modificaciones en el proceso actual, que es un proceso que ya se está llevando a cabo en la División y sus Departamentos. Pregunta si tienen comentarios al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que en el transitorio falta la "I" en General.

El Presidente señala que los transitorios quedarían así: De las modificaciones a los Lineamientos para la Responsabilidad Académica, entre los cuatro departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los Planes y Programas de Estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas. (Aprobadas en la sesión 626 ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2021). PRIMERO: Las presentes modificaciones entrarán en vigor a partir del 28 de febrero de 2022. SEGUNDO: Estos Lineamientos se aplicarán a partir de la planeación de asignación de carga académica para el trimestre 22-P. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Felicita a la División, indica ha sido un trabajo muy largo y tendrá beneficios para la comunidad.

Acuerdo 626-9

Aprobación de las modificaciones a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA de los planes y programas de estudio del Tronco General y de las tres Licenciaturas.

9. Autorización de un prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como*

recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico”.

El Presidente le pide a la Secretaria comente como va el trabajo de esta comisión.

La Secretaria menciona que esta Comisión ha tenido un tiempo razonable para el trabajo y ha estado atendido el mandato y ahorita esta en una fase en la que está escribiendo este primer diagnóstico, una primera evaluación. Indica que esta prórroga se solicitó para que la Comisión pueda entregar este documento.

El Presidente pregunta si alguno de los integrantes de esta Comisión quisiera comentar algo al respecto, al no haber, señala que esta Comisión seguirá trabajando, es un trabajo muy arduo.

Acto seguido, somete a consideración del pleno la autorización de la prórroga, lo cual es aprobado por unanimidad. Aclara que se integró a la Sesión la alumna Fabiola.

Acuerdo 626-10

Autorización de una prórroga para presente su dictamen la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico, para el 25 de febrero de 2022.

9. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si algún integrante tiene algún asunto a tratar. Al no haber, comenta que el día de mañana habrá un brindis a las 2 de la tarde en la Sala de Consejo Divisional y les extiende la invitación a los integrantes del Consejo que se realizará con las medidas de seguridad e higiene necesarias si deciden compartir con ellos.

Concluye la Sesión 626 Ordinaria a las 11:36 horas.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente
H. Consejo Divisional

Mtra. Areli García González
Secretaria
H. Consejo Divisional